

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 29	

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 58 de 2020					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	04 de Diciembre de 2020	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Principal de los Profesores
José Luís Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representantes Principal y Suplente de los Estudiantes – Pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	N/A
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física	N/A
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes	N/A
	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)
--

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 29	

Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. SAD – Solicitud de aprobación lista de admitidos de los Programas de Pregrado y Posgrado para el periodo 2021-1. 2. SGR - Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora <i>Sandra Patricia Rodríguez Ávila</i> de la Facultad de Humanidades. (202003980029073). 3. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado de: Jhonnatan Cárdenas Valencia, María Camila González Arcos, Daniela Alejandra Vargas Gutiérrez. (202003050157493).

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de Correo electrónico, mediante la cual se aprobó:</p>	
1. SAD – Solicitud de aprobación lista de admitidos de los Programas de Pregrado y Posgrado para el periodo 2021-1.	Tiempo: N/A
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Subdirección de Admisiones y Registro respecto a la aprobación de la lista de admitidos de los programas de pregrado y posgrado para el periodo 2021- 1.</p> <p>Que mediante comunicación electrónica de fecha 03 de diciembre de 2020, la Subdirección de Admisiones y Registro, remitió para consideración del Consejo Académico, 22 listas de pregrado y 9 de posgrado de postulados para ser admitidos, conforme al proceso de selección de los programas ofertados en pregrado y posgrado para el semestre 2021-1.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p><u>Decisión</u> <i>El Consejo Académico aprobó la lista de admitidos de los Programas de Pregrado y Posgrado para el periodo 2021- 1:</i></p> <p><u>Pregrados</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Licenciatura en Artes Escénicas</i> • <i>Licenciatura en Artes Visuales</i> • <i>Licenciatura en Música</i> • <i>Licenciatura en Educación Física</i> • <i>Licenciatura en Recreación</i> 	

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 29	

- *Licenciatura en Deporte*
- *Licenciatura en Ciencias Sociales*
- *Licenciatura en Español Inglés*
- *Licenciatura en español y Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés y Francés*
- *Licenciatura en Filosofía*
- *Licenciatura en Educación Comunitaria*
- *Licenciatura en Educación Especial*
- *Licenciatura en Educación Infantil*
- *Pedagogía*
- *Licenciatura en Diseño Tecnológico*
- *Licenciatura en Biología*
- *Licenciatura en Electrónica*
- *Licenciatura en Física*
- *Licenciatura en Matemáticas*
- *Licenciatura en Química*
- *Licenciatura en Tecnología*
- *Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental*

Posgrados

- *Maestría en Docencia de la Química*
- *Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación*
- *Maestría en Docencia de la Matemática*
- *Maestría en Desarrollo Educativo y Social*
- *Maestría Docencia de las Ciencias Naturales*
- *Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras*
- *Especialización en Pedagogía*
- *Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico*
- *Especialización en Pedagogía a Distancia.*

2. SGR - Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora Sandra Patricia Rodríguez Ávila de la Facultad de Humanidades. (202003980029073).

**Tiempo:
N/A**

Se llevó a cabo la presentación del informe del acto protocolario de sustentación pública del Libro de Investigación: "*Memoria y olvido: Usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960*", presentado por la profesora **Sandra Patricia Rodríguez Ávila** de la Facultad de Humanidades, para ascenso de categoría de Asociado a Titular, que se llevó a cabo el 27 de noviembre de 2020.

La Secretaria General informó que la solicitud se encuentra enmarcada en los Artículos 3 y 4 del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico "*Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular*". Indicó que dentro del procedimiento adelantado en el ascenso de categoría de Asociado a Titular para la profesora **Sandra Patricia Rodríguez Ávila**, profesora de planta adscrita a la Facultad de Humanidades, se cuenta:

- a. Evaluación concepto favorable escrito de la lectura de la productividad académica por los dos pares externos y el interno.
- b. Acto académico público de sustentación de la productividad académica ante los evaluadores

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 29	

<p>externos e interno y la comunidad universitaria, del cual se levantó acta con aprobación de fecha 27 de noviembre de 2020.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó el ascenso de categoría de Asociado a Titular de la profesora Sandra Patricia Rodríguez Ávila de la Facultad de Humanidades, según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular". (202003980029073).</i></p>	
<p>3. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado de: Jhonnatan Cárdenas Valencia, María Camila González Arcos, Daniela Alejandra Vargas Gutiérrez. (202003050157493).</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Jhonnatan Cárdenas Valencia, María Camila González Arcos, Daniela Alejandra Vargas Gutiérrez.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 01 de diciembre de 2020 con radicado 202003050157493, la Facultad de Educación remitió para consideración del Consejo Académico, la postulación de tesis meritoria para el trabajo de grado: "<i>Virajes de la enseñanza: entre la ideología de la sociedad del conocimiento promulgada por UNESCO y la utopía comeniana.</i>", avalado por el Consejo de Facultad, mediante consulta electrónica del 30 de noviembre de 2020 Acta 67.</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Virajes de la enseñanza: entre la ideología de la sociedad del conocimiento promulgada por la Unesco y la utopía comeniana" de: Jhonnatan Cárdenas Valencia identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.013.586.052, María Camila González Arcos identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.018.496.518, Daniela Alejandra Vargas Gutiérrez identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.022.434.845, estudiantes de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202003050157493).</i></p>	

7. Anexos: (Aicione o elimine tanta filas como necesite)

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 29	

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 58 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2020								
No.	Consejero	Cargo	1. SGR - Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora María Isabel González Terreros.		2. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado.		3. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	-	-	-	-	-	-
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector Académico	X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física	-	-	-	-	-	-
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	-	-	-	-	-	-
11	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X	
12	José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado.	X		X		X	
13		Representante Prin.de Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-

Anexo punto: 1.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 29	

4/12/2020

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

LISTA ADMITIDOS PREGRADO Y POSGRADO PROCESO DE ADMISION 2021-1

ANDREA YAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>

Jue 03/12/2020 19:43

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>; MIGUEL ARIZA BOHORQUEZ <marizab@upn.edu.co>; ARIAS CARMONA GLORIA LILIANA <garias@pedagogica.edu.co>; MABEL ASTRID CANCHON LOZANO <macanchon@pedagogica.edu.co>; CORDOBA CORTES MARLY JOHANNA <mjcordoba@pedagogica.edu.co>

9 archivos adjuntos (858 KB)

LISTAS C.A FCT POSGRADO.RAR; LISTAS C.A FED POSGRADO.RAR; MELE.XLS; LISTAS C.A FHU PREGRADO.RAR; LISTAS C.A FCT PREGRADO.RAR; LISTAS C.A FEF PREGRADO.RAR; C.A FBA.RAR; LISTAS C.A FED.RAR; OBSERVACIONES CUPOS 2021-1 PREGRADO.xlsx;

Cordial saludo.

Remito en adjunto la lista de postulados a ser admitidos por el Consejo Académico, conforme al proceso de selección de los programas ofertados en pregrado y posgrado para el semestre 2021-1.

Se envían 22 listas de pregrado y 9 de posgrado.

En un Excel adjunto, se remiten las observaciones en cada caso, dado que hay diferencias entre los cupos aprobados y el número de admitidos a postular.

Atentamente,

Andrea Manrique Camacho
Subdirectora de Admisiones y Registro
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 594 1894 Ext. 433 - 434 - 472
Edificio Cra. 16a # 79 - 08 1er piso

Activi

Anexo punto 2:

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 29	

	FORMATO	
	EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA	
<small>Artículos 8 y 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 y Acuerdo 005 de 2003</small>		
Código: FOR038GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 28-09-2016	Página 1 de 4	

Fecha de recepción material a evaluar

05	08	2020
----	----	------

Título del material a evaluar: "Memoria y olvido: Usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960" Editorial Universidad del Rosario, año 2017, páginas 480, ISSN 978-958-738-855-8, presentado por la profesora Sandra Patricia Rodríguez Ávila de la Facultad de Humanidades.

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: *(Agregue tantos espacios como considere necesarios).*

1. Desarrollo del tema. Cumple completamente con el plan de investigación anunciado en la introducción del libro.
2. Calidad intrínseca del libro. El libro cuenta con un amplio soporte teórico y documental. Su contenido, sobre todo los tres primeros capítulos, es novedoso y hace un aporte a la historia y al campo de estudios de la memoria.
3. Impacto en cuanto al tema. Una de las fortalezas del libro es su acervo documental (fuentes primarias). El análisis demuestra un tratamiento metodológico muy riguroso, dado el amplio volumen de información empírica recogido para la realización de la investigación. Así mismo, la autora consigue entablar un diálogo entre este material empírico y las fuentes teóricas en las que se apoya para su reflexión.
4. Fuentes de información. Como se mencionó en el apartado anterior, el libro demuestra una suficiencia altamente elogiada en materia de fuentes de información.
5. Aportes. Sin lugar a duda el texto puede constituirse en un referente para campos como la educación y la pedagogía, la historia cultural y los estudios sobre memoria.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 29	

Comentario general.

La lectura del texto *Memoria y olvido: Usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960*, de la profesora Rodríguez, se inscribe en un campo de reflexión que trasciende las apuestas epistemológicas y metodológicas de la historia tradicional, hegemónica desde la misma fundación de la Academia Colombiana de Historia, de la historia social heredera el marxismo de los años sesenta y setenta y de la nueva historia social, en boga en el país desde finales de los años 80 y durante toda la última década del siglo XX. Quiero destacar esto porque la autora se instala en una perspectiva novedosa para pensar la historia, en la cual articula reflexiones teóricas provenientes de la historia cultural, la antropología y la filosofía y de campos de reflexión emergentes como los estudios sobre la memoria. Además, arriesga un objeto de estudio que pareciera no tener mayor trascendencia en los cánones epistémicos de la disciplina histórica del país. Es decir, el texto, de entrada, logra forcejear exitosamente con Escila y Caribdis: uno, representado por la historiografía social y económica, y el otro, por la ortodoxia epistémica institucional en este campo. Como los hábiles marineros que salían avante por el estrecho de Mesina, la profesora Rodríguez consigue posicionar un tema de total importancia para comprender el presente de nuestro país y hacer una apuesta metodológica e historiográfica novedosa.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Window

El texto está dividido en cuatro grandes capítulos en los que se tocan los temas del cultivo de la historia como uso público del pasado, los festejos patrios, el problema del patrimonio histórico y la construcción de la memoria artificial. Tiene en la parte final diecinueve anexos documentales, que se constituyen en una evidencia del rigor de la autora en el tratamiento de la información primaria. En la bibliografía, dentro de las fuentes primarias se incluye: doce archivos y bibliotecas, en las cuales se accedió a diferentes salas y fondos y las siguientes fuentes publicadas: doscientas treinta y siete de la Academia Colombiana de Historia, treinta y una del Ministerio de Educación Nacional, seis de la Dirección de Información y propaganda del Estado, treinta y seis textos escolares, veinticuatro radiograbaciones, ochenta y una relacionadas con reglamentación estatal, diez revistas y periódicos de la época, diez catalogadas como correspondencia y documentos de archivo y treinta y siete bajo el título otras contribuciones. Tenemos, entonces, un total de cuatrocientas sesenta y dos fuentes primarias. Estas, sumadas a las fuentes secundarias (cincuenta y tres libros, cuarenta y cuatro capítulos de libro, cinco conferencias, cuarenta y un artículos de revistas académicas y siete tesis), muestran el amplio acervo documental y teórico del trabajo, rasgo que deseo destacar como uno de los más significativos aportes de este.

En relación con los aportes investigativos sobre el objeto de estudio específico subrayo los siguientes:

- 1) La Academia Colombiana de Historia se concibe como un organismo emisor de la memoria oficial, lo cual es novedoso porque los estudios que se han hecho de esta institución se centran en el campo historiográfico, más no en la disputa política por el pasado, es decir en la forma en que historia se convierte en una matriz de la memoria a través de unas estrategias específicas que, para el caso de la ACH, son: las campañas en torno a las festividades patrias, las lecciones obligatorias en colegios y escuelas y las políticas de conservación y promoción de las tradiciones. La discusión que propone la autora se centra, entonces, no en las digresiones internas de la disciplina histórica, sino en la manera en que desde los sectores hegemónicos se configuraron unos escenarios para la promoción de un tipo de pasado que legitimara las formas de organización del presente.
- 2) Dentro de las estrategias diseñadas por la ACH está la conformación de un grupo de intelectuales, en algunos casos diletantes y en otros profesionales, cuya tarea se centraba en la difusión de un ideal patriótico afín a los intereses de las elites nacionales. Lo que está en juego en este análisis, es la manera como los intelectuales legitimaron el orden del presente, con base en una visión política del pasado, favoreciendo los intereses de los sectores que han ocupado, históricamente, los cargos públicos de la nación. En este posicionamiento frente al pasado, los próceres de la independencia no salen muy bien librados en el análisis de la autora quien, en varios momentos, invita, sutilmente, a una desmitificación de los Bolívar, Santander, Nariño, etc., en pro de ampliar el concepto de nación que se ha construido desde la disciplina histórica y la enseñanza de esta en la escuela.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Window

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 9 de 29	

- 3) Es interesante la manera como las diferentes estrategias diseñadas por la ACH se van acomodando a los períodos de la historia política del país. En este sentido se muestra los vaivenes de la ACH como institución, del Boletín y sus publicaciones periódicas y del papel de sus integrantes en el primer momento de institucionalización, luego frente a las reformas de la década de los años treinta y a los convulsionados años cuarenta, hasta llegar a los giros que dio este organismo en el período de la dictadura de Rojas Pinilla. Llama la atención, por ejemplo, cómo finalizando la década de los cuarenta se hizo más visible en los intereses de la Academia visibilizar las regiones, es decir, narrar un país que desbordara el centralismo característico de nuestra organización política.
- 4) La ACH es una clara expresión del sincretismo que las elites han utilizado para legitimarse en el poder, incluyendo matrices que, en principio, parecerían contradictorias. Por ejemplo, a la par de la exaltación de las gestas de la independencia y sus prohombres, se recupera el legado hispánico (tanto en lo cultural como en lo jurídico) y se dedica, sobre todo en los libros de textos, un lugar a la población vista como menor de edad frente a la ilustración de los dirigentes. Así mismo, se propone un ejercicio suprapartidista a través del cual demostrar que los intereses de la patria están por encima de los partidos políticos, intención que llegó a su máxima expresión en nuestra historia política con el experimento frente nacionalista, o con la apuesta de alianza pueblo – fuerzas militares de la década de los años cincuenta.
- 5) Considero de un alto valor para la historia cultural, el análisis desarrollado en el capítulo segundo dedicado a las fiestas patrias. En este capítulo se muestra de manera acertada cómo se configuró un performance nacionalista a través de símbolos derivados de la religión católica, los próceres de la independencia, los militares reconocidos en la historia política y, como cereza del pastel, las actividades populares que permitiesen que la gente corriente se identificase con el arsenal simbólico desplegado desde las elites nacionales. Doy gran valor al análisis que se hace sobre el uso del tiempo libre de los sectores populares, tema que, para mis apetencias intelectuales, pudiese haber tenido un mayor desarrollo en el trabajo.
- 6) En cuanto al capítulo tercero destaco la apuesta epistemológica defendida por la autora en torno al tiempo pasado. En esta parte del libro hay una exquisita discusión en torno a la construcción de la memoria a partir del uso y análisis del patrimonio documental y material de la nación, de los textos escolares como espacios de difusión de determinado patrimonio histórico y de lo que denomina la autora, con una bella expresión, "la galería de historiadores como legado de los festejos patrios". Con esto último se destaca que los historiadores no solo dan determinadas formas al pasado, sino que ellos mismos se postulan como productores de memorias artificiales.
- 7) Finalmente, quisiera señalar dos elementos críticos al texto. En primer lugar, considero que el capítulo cuarto pudo ser articulado a las reflexiones de los tres capítulos anteriores. Entiendo que, como investigadores, debemos tomar decisiones sobre cómo presentar nuestros objetos de estudio y, posiblemente, la cantidad de información primaria llevó a que la autora definiera tratar aparte el tema de la enseñanza de la historia en el capítulo postrero. No obstante, considero que esa decisión hizo que el capítulo se volviese un poco repetitivo, no sólo en relación con los postulados de páginas anteriores, sino con el campo de la historia de la educación que ha sido prolijo en el análisis de textos escolares, planes de estudio, papel de las escuelas normales y, en general, en la normatividad educativa desde la Ley 39 de 1903. Creo que se hubiese ganado un poco más de análisis si el contenido de este capítulo, de forma desagregada, entrase en diálogo con las novedosas tesis de los capítulos precedentes que he destacado anteriormente.

El segundo llamado que hago, del cual es consciente la autora pues lo anuncia en el primer capítulo, es que no hay una comparación sistemática de la ACH con sus pares de otros países, me refiero a la Real Academia de Historia de España y a la Junta de Historia y Numismática Americana, Argentina. Las alusiones a estas dos instituciones, que se hacen en los tres primeros capítulos pues en el dedicado a la enseñanza de la historia no hay referencia a las mismas, quedan como notas al margen en el análisis

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 29	

y bosquejan, no tesis gruesas como en otros temas, sino unas ideas que pueden ser trabajadas en otras investigaciones.

- 8) Por último, destaco, por lo menos, dos campos de indagación que anuncia la autora para futuros proyectos: primero, el tema de las academias regionales y su impacto en los usos públicos del pasado y, el segundo, el problema de los consumidores de memoria. Este último me llama mucho la atención porque el trabajo del historiador debe ir más allá de lo documental e instalarse en la historia viva, en los teatros donde la gente de carne y hueso se juega, día a día, su presente con o sin historiadores.

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI **XXX**

NO

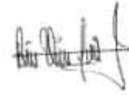
Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador: Alexis Vladimir Pinilla Díaz

Institución a la que pertenece el evaluador: Universidad Pedagógica Nacional

Correo electrónico: apinilla@pedagogica.edu.co

Teléfono fijo: (031) 7621058 Celular: 3123975451



Firma

Activar Windows

	FORMATO	
	EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA	
<small>Artículos 8 y 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 y Acuerdo 005 de 2003</small>		
Código: FOR038GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 28-09-2016	Página 1 de 2	

Fecha de recepción material a evaluar

3	11	2020
---	----	------

Título del material a evaluar: Memoria y olvido: Usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 11 de 29	

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: *(Agregue tantos espacios como considere necesarios)*.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: *(Agregue tantos espacios como considere necesarios)*.

El libro *Memoria y olvido. Usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960*, es una contribución *excepcional* al campo de estudios de la memoria en el país. Por un lado, la autora logra decantar, luego de numerosas lecturas teóricas, un marco metodológico que le permite navegar por múltiples fuentes sin perder el norte. Su interés se centra en reconstruir el papel que jugó la Academia Colombiana de Historia en la producción y divulgación de una memoria oficial que sirviera de fundamento para otorgar unos contornos distintivos a la comunidad imaginada nacional. Cada capítulo revisa numerosas fuentes y reconstruye una dimensión específica de esa construcción oficial.

En el primero se detiene en el perfil de los hombres (en el sentido literal) que componían la Academia, la mirada que construyeron sobre su rol, los vehículos que usaron para divulgar su producción (Boletín, libros para el vulgo), el tejido de filiales regionales y sus relaciones con academias internacionales.

En el segundo, se examina la manera cómo la Academia se preocupó por mantener vivas las fiestas patrias y pensar estrategias para otorgarles un carácter social nucleador. En particular, en estas páginas queda claro que no es posible pensar esos festejos sin inmediatamente asociarlos a rituales católicos y a todos sus símbolos, y entretejerlos con desfiles militares. En los treinta, se agregarían a estos vehículos de memoria, el uso de desfiles y del deporte. Como en otros países, el sentimiento patriótico se instila a través de vehículos de memoria asociados a las Fuerzas Militares, pero en Colombia, además, la iglesia católica juega un papel fundamental.

En el tercero, la autora muestra cómo la ACH también quiso delimitar el patrimonio que constituía a la nación, identificando los archivos públicos y privados, y los monumentos y los museos que merecían ser preservados y divulgados en colecciones impresas. Este capítulo también analiza cómo ese patrimonio identificado por los miembros de la Academia, luego se enaltecía en textos escolares, en particular en el manual de Henao y Arrubla. En ellos, como en los festivos y rituales de consagración de la nación analizados en el capítulo anterior, se exaltaba un cierto tipo de pasado mientras se suprimía otro. Además, se trataba de consagrar a través de biografías y semblanzas históricas a los personajes ilustres, y de transformar en antigüedades (cosas muertas) el pasado prehispánico.

En el cuarto capítulo, la autora desplaza su mirada hacia la educación y señala cómo "las secuencias temáticas y cronológica, el fin formativo (patriotismo), y los valores hispánicos (lengua castellana y religión



Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

católica) son los principios que orientan la narrativa histórica" (p. 306). El texto escolar de Henao y Arrubla vino además acompañado de un manual de instrucción cívica, reforzando la idea de la ACH de que "la historia ofrece lecciones morales y cívicas" para la formación de ciudadanos virtuosos. Pero en 1930, con el advenimiento de la República Liberal, las prioridades cambiaron y varios intelectuales (Julio Carrizosa Valenzuela, Agustín Nieto Caballero) se centraron en los métodos de enseñanza, proponiendo un tránsito de una pedagogía que asumía a los niños y niñas como receptores pasivos, a una que buscaba cultivar el análisis del mundo circundante y en el presente, a partir de la observación y una reflexión autónoma del educando (p.316). Frente a estas reformas, la ACH no expresó desacuerdos explícitos y varios de sus numerarios produjeron textos para la enseñanza de la historia que en el fondo reproducían los principios que orientaban la academia hasta ese momento. Cuando la República Liberal comenzó su declive, los opositores de estos nuevos métodos y enfoques se fortalecieron. La ACH volvió a tener un lugar orientador en los programas de enseñanza de la historia. A diferencia de principios del siglo XX cuando se trataba de unificar a la nación en torno a héroes y tradiciones hispánicas, a finales de los cuarenta el esfuerzo pedagógico debía orientarse a contener "las doctrinas perniciosas del internacionalismo social" (p. 333). La ACH retomaría su papel, y con este retorno, volverían al aula los principios orientadores de la Academia.

En términos generales, el texto reconstruye el proceso histórico a través del cual la ACH construyó lo que Pierre Nora concibió como "lugares de memoria", esas cristalizaciones materiales y simbólicas de la memoria que pretenden decantar lo que constituye la "pepa dura" de la nación/patria a ser inculcada en las nuevas generaciones. La construcción de esta pepa dura en Colombia se levantó sobre concepciones de héroes y figuras ilustres y valores cristianos asociados a la hispanidad. El intento, en los años treinta, de introducir otra manera de desarrollar una pedagogía de la memoria en el aula que otorgara al estudiante mayor autonomía y posibilidad de explorar su entorno chocó contra las aproximaciones más conservadoras agenciadas por la ACH.

Quién quiera comprender de dónde surge la concepción hispanicista y heroica de nuestra historia patria debe leer este libro respaldado en un trabajo de archivo monumental.

¡Felicitaciones a la autora por un trabajo esmerado que reconstruye el papel, la mirada y las estrategias de inculcamiento y divulgación que adoptó la ACH!

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI X

NO

Activar Windows

Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador: MARIA EMMA WILLS OBREGÓN

Institución a la que pertenece la evaluadora: Profesora de Cátedra, Universidad de Los Andes

Correo electrónico: mwills@uniandes.edu.co

Teléfono fijo: 473 3891 Celular: 313 395 6002



Firma

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 13 de 29	

	FORMATO	
	EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA <small>Artículos 8 y 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 y Acuerdo 005 de 2003</small>	
Código: FOR038GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 28-09-2016	Página 1 de 4	

Fecha de recepción material a evaluar

8	8	2020
---	---	------

Título del material a evaluar: *Memoria y olvido: usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario-Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2017, 488p.

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: *(Agregue tantos espacios como considere necesarios)*.

Esta obra es un muy interesante aporte al análisis del proceso de construcción de la memoria histórica de Colombia entre 1930 y 1960, a partir del estudio de la conformación, las dinámicas, las actividades, los miembros, las estrategias y los discursos de la Academia Colombiana de Historia, concebida como el organismo "emisor" de la memoria histórica del país en ese período, es decir, como una institución que tuvo acceso a amplios medios de difusión para propagar sus interpretaciones del pasado. La profesora Rodríguez centra su examen en las tres formas claves de producción de memoria realizadas por la Academia colombiana en ese periodo: la celebración de las festividades patrias, la preservación o conservación del patrimonio y las políticas de enseñanza de la historia en el país y realiza un trabajo de comparación con la Academia de Historia de la República Argentina.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 14 de 29	

Es un libro bien escrito, claro en sus objetivos y argumentos, que trata sobre una temática que poco había sido estudiada para Colombia, pero que en la actualidad despierta un interés innegable, pues los usos públicos del pasado se han vuelto tema frecuente en el debate académico desde hace algún tiempo.

Para abordar este problema, la autora escogió unas herramientas conceptuales provenientes de distintas vertientes y autores: Eric Hobsbawm, Paul Ricoeur, Pierre Nora, Maurice Halbwachs, entre otros.

Las fuentes que utilizó proceden de distintos archivos: Archivo General de la Nación, Biblioteca de la Academia Colombiana de Historia, Biblioteca Luis Ángel Arango, Biblioteca Nacional, Fonoteca de la Radio Nacional de Colombia, Museo Nacional en Colombia, además de una serie de instituciones públicas argentinas.

Vale mencionar también la pertinencia y cantidad de la bibliografía empleada, la mirada crítica y analítica de las cuales fueron objeto y la interesante utilización, además de las fuentes escritas e impresas, de fotografías, material fílmico y radiograbaciones. Los anexos son otro acierto de la autora y también del editor, pues no solo son útiles como apoyo para la argumentación expuesta en el texto, sino que, en sí mismos, constituyen una importante recopilación de información que puede ser empleada por investigadores o estudiantes interesados en esta problemática.

Esta evaluación no va a recorrer cada uno de los capítulos del texto, lo que haría muy larga, se concentrará en resaltar los aspectos más sobresalientes de la obra. Es necesario valorar algo que subyace en todo el texto, es una particular actitud intelectual, sana, rigurosa y valiente. Se entiende como "actitud intelectual" la manera de pensar, de comprender y de abordar un problema, histórico en este caso. Una disposición del pensamiento que implica un punto de vista metodológico y epistemológico crítico.

Mencionaré algunos aspectos del libro donde se hace evidente esta actitud intelectual:

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 29	

1. Es un libro que interroga estereotipos: cuestiona esas "creencias compartidas", que se construyen en el tiempo, sobre una institución, en este caso sobre la Academia Colombiana de Historia, y que implican una dimensión valorativa, en este caso generalmente negativa desde el punto de vista de la historia profesional universitaria. Interesarse por realizar una labor de reflexión profunda y equilibrada sobre una institución tan cargada ideológicamente es un acto requiere valentía. La investigación muestra, asimismo, el poco interés que, en la historia universitaria, ha suscitado la forma como se pensó, se comprendió y se construyó el pasado antes de la profesionalización del oficio. Y las pocas veces que se hizo solo se apelaba a la Academia para marcar sus diferencias con la historia profesional y para justificar su establecimiento.
2. Incita a la auto-reflexividad en el ejercicio de la historia como disciplina. La autora trata de tener conciencia de la perspectiva desde la cual habla, y de sus presupuestos, valores y *a priori*.
3. Estimula la reflexión de los historiadores sobre las implicaciones políticas y sociales de la producción y de la crítica del conocimiento histórico.
4. Plantea que los usos del pasado son también susceptibles de ser, ellos mismos, objeto de historia, es decir, "historizables".
5. Muestra un gran cuidado en la conceptualización: La profesora define claramente cada uno de los términos que emplea para su reflexión: "memoria histórica", "usos del pasado", "memoria institucionalizada", "memoria ejercida", "lugar de memoria", "política de memoria", entre otros. Su esmero al precisar los conceptos es notable y resulta indispensable para la comprensión de aquellos lectores que no han tenido un contacto intenso con esta área el mundo académico.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 29

Esta obra es una contribución importante, un ejercicio riguroso del oficio del historiador, que interroga tópicos que se han ido incrustando en los estudios sobre historia y memoria en Colombia, que poco aportan a su desarrollo y avance, al tiempo que propone diálogos indispensables; favorece el debate sobre diversas temáticas claves en ese sentido y aporta al desarrollo de una agenda de investigación sobre los usos del pasado, temática sin duda compleja y aún poco explorada.

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI xxx

NO _____

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Nombre del evaluador Adriana María Alzate Echeverri

Institución a la que pertenece el evaluador Programa de Historia, Universidad del Rosario

Correo electrónico adriana.alzate@urosario.edu.co

Teléfono fijo _____ Celular 3214682660

Firma

Activar Windows

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 17 de 29



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

"Memoria y olvido: Usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960"

**PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:
SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ ÁVILA**

FECHA: 27 de noviembre de 2020
LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional

Siendo las dos 2:00 de la tarde del 27 de noviembre de 2020, con la presencia de la Doctora **María Emma Wills Obregón** de la Universidad de los Andes, la Doctora **Adriana María Alzate Echeverri** de la Universidad del Rosario y el Doctor **Alexis Vladimir Pinilla Díaz** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de Investigación: *"Memoria y olvido: Usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo de la profesora **Sandra Patricia Rodríguez Ávila** de la Facultad de Humanidades, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, *por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.*

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra a la profesora **Sandra Patricia Rodríguez Ávila** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

Doctora **María Emma Wills Obregón**, el concepto global es: **Favorable**
Doctora **Adriana María Alzate Echeverri**, el concepto global es: **Favorable**
Doctor **Alexis Vladimir Pinilla Díaz**, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos de la profesora **Sandra Patricia Rodríguez Ávila**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

María Emma Wills Obregón
Evaluadora Externa
Universidad de los Andes

Adriana María Alzate Echeverri
Evaluadora Externa
Universidad del Rosario

Alexis Vladimir Pinilla Díaz
Evaluador Interno
Universidad Pedagógica Nacional

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaría General
Universidad Pedagógica Nacional

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 18 de 29



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

"Memoria y olvido: Usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960"

**PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:
SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ ÁVILA**

FECHA: 27 de noviembre de 2020
LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional

Siendo las dos 2:00 de la tarde del 27 de noviembre de 2020, con la presencia de la Doctora **María Emma Wills Obregón** de la Universidad de los Andes, la Doctora **Adriana María Alzate Echeverri** de la Universidad del Rosario y el Doctor **Alexis Vladimir Pinilla Díaz** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de Investigación: *"Memoria y olvido: Usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo de la profesora **Sandra Patricia Rodríguez Ávila** de la Facultad de Humanidades, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra a la profesora **Sandra Patricia Rodríguez Ávila** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

Doctora **María Emma Wills Obregón**, el concepto global es: **Favorable**
Doctora **Adriana María Alzate Echeverri**, el concepto global es: **Favorable**
Doctor **Alexis Vladimir Pinilla Díaz**, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos de la profesora **Sandra Patricia Rodríguez Ávila**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

María Emma Wills Obregón
Evaluadora Externa
Universidad de los Andes

Adriana María Alzate Echeverri
Evaluadora Externa
Universidad del Rosario

Alexis Vladimir Pinilla Díaz
Evaluador Interno
Universidad Pedagógica Nacional

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General
Universidad Pedagógica Nacional

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 19 de 29	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

"Memoria y olvido: Usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960"

**PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:
SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ ÁVILA**

FECHA: 27 de noviembre de 2020

LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional

Activar Windows

Siendo las dos 2:00 de la tarde del 27 de noviembre de 2020, con la presencia de la Doctora **María Emma Wills Obregón** de la Universidad de los Andes, la Doctora **Adriana María Alzate Echeverri** de la Universidad del Rosario y el Doctor **Alexis Vladimir Pinilla Díaz** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de Investigación: *"Memoria y olvido: Usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo de la profesora **Sandra Patricia Rodríguez Ávila** de la Facultad de Humanidades, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, *por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.*

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra a la profesora **Sandra Patricia Rodríguez Ávila** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

Doctora **María Emma Wills Obregón**, el concepto global es: **Favorable**

Doctora **Adriana María Alzate Echeverri**, el concepto global es: **Favorable**

Doctor **Alexis Vladimir Pinilla Díaz**, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos de la profesora **Sandra Patricia Rodríguez Ávila**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

María Emma Wills Obregón
Evaluadora Externa
Universidad de los Andes

Adriana María Alzate Echeverri
Evaluadora Externa
Universidad del Rosario


Alexis Vladimir Pinilla Díaz
Evaluador Interno
Universidad Pedagógica Nacional

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General
Universidad Pedagógica Nacional

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 20 de 29	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

"Memoria y olvido: Usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960"

**PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:
SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ ÁVILA**

FECHA: 27 de noviembre de 2020
LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional

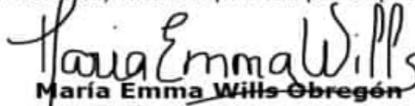
Siendo las dos 2:00 de la tarde del 27 de noviembre de 2020, con la presencia de la Doctora **María Emma Wills Obregón** de la Universidad de los Andes, la Doctora **Adriana María Alzate Echeverri** de la Universidad del Rosario y el Doctor **Alexis Vladimir Pinilla Díaz** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de Investigación: *"Memoria y olvido: Usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo de la profesora **Sandra Patricia Rodríguez Ávila** de la Facultad de Humanidades, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra a la profesora **Sandra Patricia Rodríguez Ávila** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

Doctora **María Emma Wills Obregón**, el concepto global es: **Favorable**
Doctora **Adriana María Alzate Echeverri**, el concepto global es: **Favorable**
Doctor **Alexis Vladimir Pinilla Díaz**, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos de la profesora **Sandra Patricia Rodríguez Ávila**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:


María Emma Wills Obregón
Evaluadora Externa
Universidad de los Andes

Adriana María Alzate Echeverri
Evaluadora Externa
Universidad del Rosario

Alexis Vladimir Pinilla Díaz
Evaluador Interno
Universidad Pedagógica Nacional

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General
Universidad Pedagógica Nacional

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 21 de 29	

Anexo punto 3:



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Martes, 01 de diciembre de 2020
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Postulación Tesis Meritoria (202005220068932)

Atento saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad, a través de consulta electrónica del 30 de noviembre de 2020, (Acta 67) avaló la postulación la tesis sugerida como meritoria "*Virajes de la enseñanza: entre la ideología de la sociedad del conocimiento promulgada por UNESCO y la utopía comeniana*" autoría de los estudiantes de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, relacionados a continuación:

Nombre	Cédula	Correo	Teléfono	Dirección
Jhonnatan Cárdenas Valencia	1013586052	dsi_jcardenasv052@pedagogica.edu.co wolfenvoice@gmail.com	3228776890	Carrera 21 # 63a-29 Apto 101
María Camila González Arcos	1018496518	dsi_mcgonzalez493@pedagogica.edu.co 19camila46@gmail.com	3022983032	Diagonal 82ª # 110-93 Int 1 Apto 204
Daniela Alejandra Vargas Gutiérrez	1022434845	dsi_davargasg350@pedagogica.edu.co danielavar22@gmail.com	3203162445	Calle 5a # 56ª-24 Apto 302

Este aval obedece al concepto positivo del lector especializado, profesor Faustino Peña Rodríguez, quien expone en su concepto 4 elementos para ser acreedor a este incentivo:

" 1- Desarrollo del tema: El trabajo de grado se desarrolla a través de tres capítulos muy bien articulados que en conjunto dan cuenta de la problemática en torno al viraje del concepto de enseñanza, específicamente las grandes diferencias entre lo planteado por Comenio y la UNESCO. **2- Aporte novedoso:** El trabajo tiene su novedad principal en resituar en estos tiempos el paradigma comeniano, actualizando sus posturas y dándole vigencia a sus planteamientos sobre la educación universal y para los hombres en donde la formación es fundamental y contrastarlo con las premisas de la UNESCO en las que sobresalen aspectos como postcapitalismo, productividad, eficiencia, eficacia, calidad y tanto otros aspectos ligados al mercado (...). **3-Coherencia y pertinencia:** El trabajo tiene coherencia de principio a fin en cuanto encadena las temáticas en torno a su objeto. En cuanto a la pertinencia, trabajos como el presentado y todos los que dirigen su mirada analítica a las sociedades de la productividad y el

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 22 de 29	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

mercado lo son en cuanto tratan de rescatar aspectos fundamentales de la educación como formación, subjetividades, pensamiento crítico, emancipación y conocimiento dirigido al crecimiento de los individuos en todas sus dimensiones. y 4- Argumentación: La temática está bien argumentada en cuanto evidencia claridad en las ideas que realiza y los sustentos teóricos en los que se apoya (...)"

Adjunto se remite conceptos completos y acta de sustentación.

Atentamente,


SANDRA DURÁN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Anexo: Conceptos y Acta de sustentación.
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheiros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-12-01
No. de Radicado: 202003050157493



Activ
Ve a Cc



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Lunes, 30 de noviembre de 2020
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPE**
Decana
ASUNTO: Concepto emitido por lector especializado

Atento saludo,

Remito para tramite correspondiente, concepto emitido por el docente Faustino Peña Rodríguez del trabajo de grado titulado "**Virajes de la enseñanza: entre la ideología de la sociedad del conocimiento promulgada por UNESCO y la utopía comeniana**" presentado por estudiantes Jhonnatan Cárdenas Valencia, María Camila González Arcos y Daniela Alejandra Vargas Gutiérrez de la Lic. en Psicología y Pedagogía.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 23 de 29	

Algunos de los elementos considerados por el lector "El trabajo de grado se desarrolla a través de tres capítulos muy bien articulados que en conjunto dan cuenta de la problemática [...] El trabajo tiene su novedad principal en resituar en estos tiempos el paradigma comeniano, actualizando sus posturas y dándole vigencia a sus planteamientos [...] El trabajo tiene coherencia de principio a fin en cuanto encadena las temáticas en torno a su objeto [...] La temática está bien argumentada [...].

Concepto: "considero que el trabajo tiene las características académicas fundamentales que lo ligan a lo meritorio"

Este asunto fue tratado y avalado por el Consejo de Departamento en su sesión del 26 de noviembre de 2020 Acta 72.

Atentamente,



DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA
 Presidente de Consejo Departamento de
 Psicopedagogía

1



Anexo: copia del concepto
 Elaboró: DSI-308/acombaf

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-11-30
 No. de Radicado: 202003080157013



Virajes de la enseñanza: entre la ideología de la sociedad del conocimiento promulgada por UNESCO y la utopía comeniana

Estudiantes: Jhonnatan Cárdenas Valencia, María Camila González Arcos y Daniela Alejandra Vargas Gutiérrez

Desarrollo del tema

El trabajo de grado se desarrolla a través de tres capítulos muy bien articulados que en conjunto dan cuenta de la problemática en torno al viraje del concepto de enseñanza, específicamente las grandes diferencias entre lo planteado por Comenio y la UNESCO.

Aporte novedoso

El trabajo tiene su novedad principal en resituar en estos tiempos el *paradigma comeniano*, actualizando sus posturas y dándole vigencia a sus planteamientos sobre la educación universal y para los hombres en donde la formación es fundamental y contrastarlo con las premisas de la UNESCO en las que sobresalen aspectos como postcapitalismo, productividad, eficiencia, eficacia, calidad y tanto otros aspectos ligados al mercado.

Aspectos planteados en el trabajo (conocimiento asociado a la ciencia y la tecnología; conocimiento que requiere actualización constante y de allí la necesidad de la innovación; desplazamiento de la enseñanza) no son novedosos, pero la forma como son presentados denota un esfuerzo analítico importante al igual que, los autores y perspectivas en que se fundamentan. Frente al conocimiento, la postura está cerca a lo *líquido* señalado por Bauman.

Coherencia y pertinencia

El trabajo tiene coherencia de principio a fin en cuanto encadena las temáticas en torno a su objeto.

En cuanto a la pertinencia, trabajos como el presentado y todos los que dirigen su mirada analítica a las sociedades de la productividad y el mercado lo son en cuanto tratan de rescatar aspectos fundamentales de la educación como formación, subjetividades, pensamiento crítico, emancipación y conocimiento dirigido al crecimiento de los individuos en todas sus dimensiones.

Argumentación

La temática está bien argumentada en cuanto evidencia claridad en las ideas que realiza y los sustentos teóricos en los que se apoya. Con solvencia va relacionando y sobretodo contrastando las posturas de Comenio con los de la UNESCO en cuanto en planteamiento de Cárdenas, González y Vargas aparentemente buscaban lo mismo, pero es evidente que no es así y no sólo eso, buscan cosas contrarias lo que supone, resultados contrarios.

Indiscutiblemente y como ha sido analizado por varios de los miembros del grupo de historia de la práctica pedagógica –algunos, sustento de los autores del trabajo de grado- el viraje que produce la UNESCO y sus agencias de *la enseñanza* es el factor clave que explica el cambio por el que el conocimiento tradicional se ha diluido en competencias, logros y mediciones específicas lo cual no requiere las mediaciones de la enseñanza o las requiere de otra manera.

Un aspecto que los autores pueden mejorar es darle al texto un carácter menos repetitivo.

Por lo anterior, considero que el trabajo tiene las características académicas fundamentales que lo ligan a lo *meritorio*.

Fausto Peña R.

Faustino Peña Rodríguez
Profesor Asociado
Facultad de Educación FED

Act

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 26 de 29	



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Martes, 15 de septiembre de 2020
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPE**
 Decana
ASUNTO: Lector sugerido para trabajo de grado postulado a meritorio

Cordial saludo,

Remito para tramite correspondiente, lectores sugeridos por el Consejo de Departamento para los trabajos de grado postulados a meritorio.

Se sugiere al profesor Faustino Peña Rodríguez para el trabajo de grado:

PsyP Título: "Virajes de la enseñanza: entre la ideología de la sociedad del conocimiento promulgada por UNESCO y la utopía comeniana"	
Nombre de los estudiantes	Código y cedula
Jhonnatan Cárdenas Valencia	cód. 2015252014 c.c. 1013586052
María Camila González Arcos	cód. 2015252026 c.c. 1018496518
Daniela Alejandra Vargas Gutiérrez	cód. 2015252071c.c. 1022434845
Asesor: profesor David Andrés Rubio	
Jurados: Lilliana Saavedra Rey y Gustavo Adolfo Parra León	
Nota: 5.0	

Se sugiere a la profesora Nylza Offir García Vera para el trabajo de grado:

LEI Título: "Aprender A Escribir A Partir De La Vida, Una Experiencia De Aula En La Escuela Urbana Camilo Torres"	
Nombre de los estudiantes	Código y cédula
Lily Johana Montilla Ochoa	2014258064 C.C 1233688279
Lizeth Viviana Torres Rojas	2014258057 C.C 1023957467
Asesor: profesora Sandra Rojas	
Jurados: José Ignacio Galeano Borda	
Nota: 5.0	

Nota: se remite una vez consultado a los docentes sugeridos, de su disponibilidad para la lectura del trabajo.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 27 de 29	



Este asunto fue tratado y avalado por el Consejo de Departamento de Psicopedagogía en su sesión del 03 de septiembre de 2020 Acta No.53.

Atentamente,

DAVID ANDRES RUBIO GAVIRIA
 Presidente de Consejo Departamento de
 Psicopedagogía

Anexos: Acta de sustentación y carta de postulación a meritorios
 Elaboró: DSI-308/acombaf

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-09-15
 No. de Radicado: 202003080116413



Activ.



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
 DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
 LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA**

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Siendo las 12:30 a.m. del día 22 del mes julio de 2020, a través de la plataforma Microsoft Teams, se dio inicio a la sustentación del Trabajo de Grado titulado: Virajes de la enseñanza: entre la ideología de la sociedad del conocimiento promulgada por la Unesco y la utopía cotidiana a cargo de los estudiantes:

Nombre completo	Código	Cédula
Jhonnatan Cárdenas Valencia	2015252014	1013586052
María Camila González Arcos	2015252026	1018496518
Daniela Alejandra Vargas Gutiérrez	2015252071	1022434845

Activ
 Ve a C



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 28 de 29

Así, una vez realizada la sustentación oral del trabajo de grado para optar el título de Licenciado en Psicología y Pedagogía, el Jurado compuesto por los profesores Liliana Saavedra Rey y Gustavo Adolfo Parra León deliberó y determinó:

- Recomendar como candidato a Meritorio el trabajo de grado (X)
Dar como Aprobado el trabajo de Grado ()
No aprobar el trabajo de grado ()

Con el fin de otorgar el título correspondiente por parte de la Universidad Pedagógica Nacional. En constancia firman:

Jurado 1, Jurado 2, Docente-Tutor with signatures and Calificación (5.0) for each.

Nota ponderada: 5.0

Activ

Bogotá, agosto 4 de 2020

Señores Consejo de Departamento de Psicopedagogía Universidad Pedagógica Nacional. Ciudad.

Referencia: Postulación tesis meritoria de los estudiantes; Jhonnatan Cárdenas Valencia, María Camila González Arcos y Daniela Alejandra Vargas Gutiérrez

Saludo cordial,

Por medio de la presente postulo a mención meritoria el trabajo de grado de pregrado titulado: "Virajes de la enseñanza: entre la ideología de la sociedad del conocimiento promulgada por Unesco y la utopía Comeniana", perteneciente al programa de Licenciatura en Psicología y Pedagogía, adscrito al Departamento de Psicopedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional.

Una vez se llevó a cabo el proceso de revisión tanto del trabajo escrito como de su sustentación respectiva, se aprecia un desarrollo conceptual amplio, profundo y cuidadoso con respecto a las categorías planteadas. Logra evidenciar una apropiación de los conceptos de educación, enseñanza, sociedad del conocimiento y aprendizaje, consolidando aportes interesantes para comprender el desplazamiento de la enseñanza por el aprendizaje, y presentando así los virajes que ha tenido la educación hoy con respecto a sus fines.

Un aspecto novedoso del trabajo y que se debe resaltar es el estudio que hacen del conocimiento consolidado en la sociedad del conocimiento en clave del proyecto educativo Comeniano. También es de destacar en este ejercicio de investigación la selección de las obras de Comenio y de los documentos de las agencias internacionales como la Unesco, el Banco Mundial, entre otras, que permite poner en tensión los discursos de universalización de la educación.

Por último, se considera que es un trabajo de grado muy bien escrito y argumentado que supera lo esperado en este tipo de trabajos académicos en el nivel de pregrado, constituyéndose en un aporte significativo en relación con el campo pedagógico y el quehacer del maestro en el marco de la sociedad del conocimiento sobre los cuales reflexiona.

Activ Ve a C

Atentamente, Liliana Saavedra Rey Jurado

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 29 de 29	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

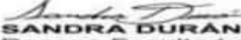
MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 02 de octubre de 2020
PARA: Profesor **DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA**
Director del Departamento de Psicopedagogía
ASUNTO: Aval lector especializado (202005220068932)

Atento saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 30 de septiembre de 2020, (Acta 54) avaló la postulación como lector especializado, profesor Faustino Peña, para que emita concepto a la tesis sugerida como meritoria "Virajes de la enseñanza: entre la ideología de la sociedad del conocimiento promulgada por UNESCO y la utopía comeniana" de la Lic. Psicología y Pedagogía.

Agradecemos mantener en reserva, el nombre del lector especializado hasta finalizar el proceso evaluativo.

Atentamente,

SANDRA DURÁN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Elaboró: FED-305/Vicerec. Académica/Carolina González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2020-10-02

Fecha de Emisión: 02/10/2020 12:00:00



8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ.